ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

4421 *Exposición al público de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2/2017.*

Edicto

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre del 2017, se aprobó inicialmente el expediente núm. 2/2017 de concesión de crédito extraordinario y suplemento de créditos, en el Presupuesto General vigente, con las siguientes modificaciones, financiadas por "Anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio".

PARTIDA PRESUPUESTARIA				TÍTULOS DE LAS PARTIDAS	Consignación Que tenían	Créditos extras que se precisan	TOTAL resultante
Cap.	Art.	Conc.	Subconcepto		Euros	Euros	Euros
1	10	100	100.00.912	Retribuciones Sr. Alcalde	31.257,94	312,62	31.570,56
1	10	100	100.01.912	Retribuciones Teniente de Alcalde	12.174,54	121,80	12.296,34
1	13	130	130.00.164	Retribuciones Personal Laboral Cementerio	8.086,82	80,87	8.167,69
1	13	130	130.00.320	Retribuciones Personal Laboral Colegio	19.396,18	386,96	19.783,14
1	13	130	130.00.3321	Retribuciones Personal Laboral Biblioteca	20.093,50	201,18	20.294,68
1	13	130	130.00.920	Retribuciones Personal Laboral Oficinas	41.487,84	608,76	42.096,60
1	14	143	143.00.171	Retribuciones Personal Laboral Jardinería	11.200,00	1.013,36	12.213,36
1	14	143	143.00.230	Retribuciones Personal Laboral Centro Mayores	7.401,84	74,16	7.476,00
1	15	150	150.00.320	Productividad Personal Laboral Colegio	3.250,80	32,52	3.283,32
1	15	150	150.00.3321	Productividad Personal Laboral Biblioteca	2.302,80	23,04	2.325,84
2	21	210	210.00.171	Conservación de parques y jardines	10.000,00	6.000,00	16.000,00
2	21	214	214.00,130	Material de transporte de protección civil	1.000,00	400,00	1.400,00
2	22	221	221.10.342	Productos de limpieza y aseo instalaciones Deportivas	3.000,00	3.000,00	6.000,00
6	62	622	622.00.920	Terminación edificios en C/ Iglesia	15.300,00	11.516.84	26.816,84
6	62	623	623.03.342	Equipamiento de Gimnasio (Aparatos de aire)	-	2.178,00	2.178,00
				Suma total modificación		**25.950,11**	

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Ibros, a 29 de Septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS CARMONA RUIZ.

cve: BOP-2017-4421
Verificable en https://bop.dipujaen.es